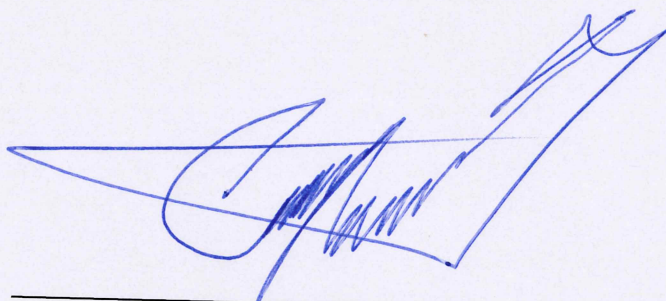


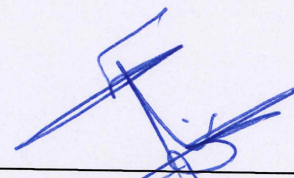
JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21112100 CONGRESO DEL ESTADO

La diferencia de \$3,195,608.49 que presenta el presupuesto pagado en relación al presupuesto devengado, se debe principalmente a pasivos pendientes de reflejarse en las etapas del ejercido y pagado al mes de Junio del presente ejercicio, mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$3,191,847.86 corresponden principalmente a retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios, así como, diversas retenciones a los trabajadores pendientes de enterar, 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$10.63 correspondiente a ISR por servicios especiales, 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$3,750.00 correspondiente a ISR por servicios especiales.



Mtro. Mario Antonio González Puón
Secretario de Servicios Administrativos



C.P. Julio César Vázquez Pérez
Jefe de la Unidad de Tesorería

